

EL EJERCICIO DE LA RAZÓN

Vicente Escobar Molina*

El pensamiento es, sin duda, la herramienta indiscutible de toda conceptualización de la realidad, puesto que penetra las cosas y los hechos en su naturaleza íntima, posibilitando, a la vez toda intelección futura.

Aunque se trata de un patrimonio común del género humano, existe un agente social que por antonomasia permanece pensando -como tarea expresa de su vida-, es decir, que siempre ausculta la realidad y proyecta sus ideas hacia el futuro. Al mismo tiempo, este actor social se ocupa de provocar en otros el desarrollo del pensamiento: se trata del educador. Éste requerirá, entonces, cualificar su capacidad de comprensión o pensamiento de manera continua, propósito para el cual le será necesaria una formación permanente.

El presente escrito intenta efectuar un análisis de estas afirmaciones, teniendo como referencia algunos aportes de la obra de Leibniz, Schopenhauer, Husserl, y Heidegger y Carlos Eduardo Maldonado.

En los albores de la filosofía moderna, Descartes descubrió la conciencia como el ámbito propio e indiscutible de la representación del mundo, de suerte que en ella radica todo connato de realidad.

Es así como Leibniz argumenta que los actos reflexivos del yo permiten a la conciencia obtener las nociones de ser, de sustancia y de cualesquiera otras, pues es en la conciencia reflexiva donde adquieren existencia y sentido los diversos contenidos acerca de la realidad. De este modo, afirma que “estos actos reflexivos suministran los principales objetos de nuestros razonamientos”¹. Esta conciencia elabora dos productos para comprender la realidad, que son las verdades de razón y las verdades de hecho, en las que se abundará más adelante.

Schopenhauer, por su parte, reafirma la necesidad y la prioridad de la conciencia como soporte imprescindible de la posibilidad del conocimiento, cuando señala que el mundo es representación de la conciencia. Sin representaciones no habría conceptos ni voliciones. Recuérdese que su obra más famosa se titula justamente *El mundo como voluntad y representación*.

Pero, sin duda, es Husserl quien le da mayor valor y significado a la conciencia, porque es en ella donde se dan los procesos de conocimiento de los que se ocupa la fenomenología. En estos pensadores, el punto de partida de reflexión es la conciencia, dado que es en su interior donde se logra construir una imagen de la realidad en toda su complejidad.

* Candidato al doctorado en Pedagogía, Universidad de Navarra. Profesor de Maestría en Educación, Universidad de La Sabana.

¹ LEIBNIZ GOTTFRIED, Wilhelm. *Monadología de metafísica. La profesión de fe del filósofo*. Barcelona: Orbis, 1983, p. 223.

La acción del pensamiento, según estos autores, también es de autorregulación, porque él mismo se ha dado sus propios principios operativos, como el de no contradicción (dos cosas no pueden ser y no ser al mismo tiempo y en el mismo sentido) y el de razón suficiente (todo hecho es causado por otro). Este último ha ocupado por largo tiempo un puesto de primer orden en el campo especulativo como principio rector del pensamiento, *status* destacado que le asignó Leibniz. En efecto, él afirma que existen dos tipos de conocimiento, según tengan que ver con la verdad formal o con los hechos naturales: “hay dos clases de verdades: las de razón y las de hecho”².

En las primeras impera la coherencia lógica que las hace necesarias, como ocurre en el campo de las matemáticas; así, es incontestable que si $3 > 2$, entonces $2 < 3$; pues en estas verdades se observa siempre el principio de no contradicción, “en virtud del cual juzgamos falso lo que implica contradicción y verdadero lo que es opuesto o contradictorio a lo falso”³.

Los conocimientos de hecho o verdades de hecho son los que se refieren a los objetos y fenómenos materiales que pueden ser o no ser, dado que su característica fundamental es la contingencia, de suerte que puede llover o no llover, etc. Lo que destaca Leibniz es que en las verdades de hecho opera el principio de razón suficiente, puesto que para cada hecho puede establecerse una causa que lo genera, dado que, en virtud de este principio, “consideramos que no podría hallarse ningún hecho verdadero o existente ni ninguna enunciación verdadera en que haya una razón suficiente para que sea así y no de otro modo”⁴. El papel que le otorga Leibniz al principio de razón suficiente es de la mayor importancia, porque se trata del eje central del conocimiento científico.

En Schopenhauer también va a adquirir este principio un sentido profundo y totalizante. En efec-

to, Schopenhauer argumenta que la razón humana posee como estructura el principio de razón suficiente, mediante el cual es posible la comprensión de la totalidad de la realidad. Según él, dicho principio posee una cuádruple raíz para la intelección completamente satisfactoria de lo existente. Tal principio es la ley de la causa y el efecto, en cuatro formas, a saber, la lógica, que determina la conclusión por medio de premisas, la física, que determina el efecto por la causa, la matemática, que determina sus propias leyes, y la moral, que determina, a través del carácter, el comportamiento; estas cuatro formas son los componentes de la realidad y quedan bajo la comprensión exhaustiva del principio de razón suficiente.

En este contexto, la conciencia genera el principio a partir del acto originario de la voluntad, porque se identifica toda elaboración de la conciencia con un acto de la voluntad, de suerte que querer equivale a conocer, hecho que señala la cohesión entre voluntad y conciencia, pues “si miramos dentro de nosotros mismos, nos vemos siempre queriendo”⁵.

Hasta este punto, se ha planteado la concepción de Leibniz y de Schopenhauer sobre la realidad y sus correspondientes formas de intelección, destacándose en este sentido el principio de razón suficiente o de causalidad, según el cual todo objeto y hecho proviene de otro que explica su existencia. Estos planteamientos tratan de determinar la función del pensamiento, pero dejan abierto el espacio para algunas consideraciones más. Se puede formular la pregunta que indaga si el pensamiento, fundamentado sobre el principio de razón suficiente, logra llevar a cabo la intelección de la totalidad de lo existente.

En este sentido, es de la mayor importancia la crítica de Heidegger a Leibniz. En efecto, Heidegger argumenta que, al examinar los elementos constitutivos del principio de razón suficiente, se encuentra

² *Ibid.*, No.33, p. 36.

³ *Ibid.*, No.31, p. 36.

⁴ *Ibid.*, No.32, p. 36.

⁵ SCHOPENHAUER, Arturo, *De la cuádruple raíz del principio de razón suficiente*, traducción y prólogo de Leopoldo Eulogio Palacios. Madrid : Gredos, 1991, Cap. VII, p.206.

que “razón” es la medida de la verdad enunciada en un juicio, mientras que “suficiente” remite al sentido de seguridad o conformidad acerca de esa misma verdad, de suerte que no es otra cosa que una limitada medida de la verdad que transforma todo en cosa calculable, y que, además, pretende ser un saber seguro. Según Heidegger “el principio dice en el fondo que algo es ente, si -y sólo si- está asegurado para el representar como un objeto calculable”⁶.

Señala el pensador que sobre este principio se ha elaborado la estructura de la ciencia moderna, a la cual se le exalta como el saber por excelencia, y aún más, se le concibe como el único saber, como la única forma de pensamiento, hasta tal punto, que el “principio de razón determina el Ser de la época moderna, de la era técnica”⁷.

Heidegger proclama la necesidad de un ejercicio del pensar más profundo y libre, no restringido a la ciencia sino capaz de abarcar la pluridimensionalidad del hombre como ser que se relaciona con el mundo y con otros hombres, señalando que esta tarea ha sido bloqueada por la reverencia equivocada al principio de razón suficiente. Afirma que se impone pensar el ser en cuanto ser, porque éste es más amplio y significativo que el delimitado espacio del saber científico.

Desde luego, advierte, no se puede desechar totalmente la ciencia, pues, al fin y al cabo, ocupa un puesto preponderante en la sociedad y en la mente modernas, sin que se logre anular fácilmente su influencia; en este caso, “tenemos que hacer una cosa: doblegarnos a la presión del principio de todo representar”⁸, es decir, permanecer acorde con la ciencia de forma ecuánime, “pero tampoco debemos dejar lo

otro: meditar el gran poder de la palabra Ser”⁹. Afirmación que equivale a declarar que nada está por fuera de la razón (en tanto que razón científica calculadora) y, sin embargo, la razón no lo es todo, dado que el Ser es más general y lo atraviesa todo.

Otro aporte heideggeriano, de gran valor dentro de estas consideraciones en torno al pensamiento, es el referente a la temporalidad, idea que ya había planteado Husserl. En efecto, en la fenomenología husserliana se considera que cada vivencia o representación de la conciencia lleva implícita un tiempo inmanente, porque toda elaboración reflexiva ocurre en un tiempo determinado y genera tiempo fluente. Así, el tiempo va formando retenciones y protensiones en torno a la evidencia y representación de la conciencia. Afirma Husserl sobre la conciencia: “con respecto a lo que representa, digamos algo pasado, hay en ella una referencia al presente actual. Al poner lo pasado, pone necesariamente a la vez un horizonte aunque de un modo vago... Tendría este horizonte que dejarse explicitar en una serie de representaciones llevadas a cabo téticamente, que terminarían en percepciones actuales”¹⁰.

Esta concepción de la temporalidad como elemento fundamental de la realidad y del pensamiento es recogida por Heidegger, para quien existe una íntima y peculiar relación entre el ser y el tiempo. Toda realidad y toda intelección de realidad, como en Husserl, tiene su óptimo sentido en cuanto es tiempo futuro, protendido.

Cabe referirse a los planteamientos de Carlos Eduardo Maldonado, sobre el pensamiento como origen de las posibilidades que se dan, precisamente, en el futuro. Según este autor, “pensar bien equivale a

⁶ HEIDEGGER, Martín, *El principio de la razón* 3a. ed, Madrid, Narcea, 1985 p. 77.

⁷ *Ibid.*, p. 79.

⁸ *Ibid.*, p. 91.

⁹ *Ibid.*, p. 91.

¹⁰ HUSSERL, Edmund, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, 3a. ed, México, Fondo de Cultura Económica, caps. II-III, 1986 p. 337.

pensar en todas las posibilidades”¹¹ de experiencia que podrían ocurrir, y de las cuales, de hecho, sólo se concretan algunas. El hombre permanece lanzado hacia el porvenir, y esta acción se trasluce en el modo de ser del pensamiento, dado que “se trata de anticiparse al futuro y proyectar el pasado y el presente”¹². Y todo ello, en el ámbito de la cotidianidad donde se está siempre, incesantemente, teniendo que ver con plexos complejos de interrelación con respecto al mundo natural, artificial y social.

Señala Maldonado que la posibilidad se convierte en una necesidad para el pensamiento, el cual la racionaliza desde la doble óptica del “poder-ser” y del “deber-ser”. Esta racionalización es, “en síntesis, el oficio y tarea de la filosofía”¹³.

Si trasladamos la consideración privilegiada del pensamiento al ámbito de la educación, en este contexto, cabe referirse al proyecto de vida personal o de una sociedad, que siempre se plantea en términos de futuro. La educación es la forma, socialmente organizada, de darles vía a dichos proyectos. Y el docente, agente indiscutible de la educación, como ser en permanente acción de pensar que dirige y provoca el pensamiento de otros, posee, entonces, una relación directa con el futuro y, por ende, una responsabilidad de gran peso. Por ello, debe poseer una sana razón orientada con la que alcance “una visión más globalizante de las posibilidades”¹⁴.

En efecto, si lo que caracteriza al pensamiento en su ser y le da mayor vuelo es su posibilidad intrínseca de ir más allá de las cosas inmediatas, de traspasar la actitud natural e ingenua, para convertirse

en proyecto que va hacia el futuro y racionalizar las posibilidades, entonces es al docente a quien corresponde encargarse de toda acción proyectora.

Si el educador es, en verdad, el garante de este proyecto, dado que es el guía del pensamiento de otros, no puede menos que preparar, formar y lanzar hacia adelante su propio pensamiento constantemente; de otra manera no se vería cómo asumiría su radical responsabilidad para con la humanidad.

En este orden de ideas, la formación permanente del educador adquiere un sentido pleno puesto que a él corresponde poseer “la capacidad de ver y de permitir ver la posibilidad”¹⁵ de lo existente, de lo pensable. La formación permanente del educador ha de estar traspasada de extremo a extremo por “esa actividad a la que llamamos filosofía, tanto más cuanto que la filosofía encuentra en el pensamiento su punto de apoyo”¹⁶.

Pero, por otra parte, ¿Se reduce exclusivamente la figura del educador a su dimensión cognoscitiva? Si eso es así, los autores precedentes dicen verdad cuando sostienen que la razón es la esencia del ser humano. Sin embargo, si la persona humana es más que su razón, entonces habría en ella dimensiones inéditas en los escritos de los autores precedentes. Ahora bien, conocer que la persona no se reduce a su razón es notorio, puesto que puede usar de ella como de un instrumento para bien o para mal, o no usarlo; en consecuencia, si bien es verdad que tenemos que sacar todo el partido de la razón según su modo de ser, ¿por qué no podemos sacar partido del núcleo de la persona humana?

¹¹ MALDONADO, Carlos Eduardo, “El pensar como origen”, en *Universitas Philosophicas*, No. 21, Santafé de Bogotá, (1993) p. 95.

¹² *Ibid.*, p. 95

¹³ *Ibid.*, p. 95

¹⁴ *Ibid.*, p. 101

¹⁵ *Ibid.*, p. 103

¹⁶ *Ibid.*, p. 103

Esta última dimensión se ha expresado -clásicamente- con la fórmula *vir bonus*: es la dimensión antropológica, personal o ético-religiosa, si se quiere, es decir, la propiamente humana, que tiene un carácter y sentido “personal” y hace referencia a la persona, al hombre bueno.

La segunda dimensión se ha expresado con la palabra latina *peritus* (en griego, *Texvikós*) para

significar la actividad “técnico-artística” del hombre. Tiene un carácter y sentido instrumental y es condición de posibilidad del obrar humano; por eso hace referencia al animal y a la máquina, al hombre eficiente. Ambas facetas o dimensiones no son separables sin constituir un “atentado” contra el hombre mismo. La segunda dimensión, evidentemente, está subordinada a la primera, y ambas deben estar armónicamente fundidas e integradas.

ABSTRACT

The exercise of Reasoning

The author makes certain observations about the relationship between thinking and reality conceptualizing theories. The mission relates to the contributions of Leibniz, Schopenhauer, Heidegger, Husserl and Maldonado. An educator cannot limit herself to the cognitive dimension, but should also take into account anthropological dimensions.

RÉSUMÉ

L' exercice de la raison

On présente quelques observations sur les rapports entre la pensée et les théories de la conceptualisation de la réalité. On fait l'allusion aux contributions de Leibniz, Schopenhauer, Heidegger, Husserl et Maldonado. Un éducateur ne peut pas se limiter à la dimension cognoscitive, mais il doit aussi prendre en considération les dimensions antropológicas.